

Cirugía y Cirujanos

Volumen 73
Volume

Número 1
Number

Enero-Febrero 2005
January-February

Artículo:

Discurso de Clausura del LXXI Año Académico

Derechos reservados, Copyright © 2005:
Academia Mexicana de Cirugía

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Discurso de Clausura del LXXI Año Académico

Acad. Dr. Jaime Lozano-Alcázar*

Resulta difícil encontrar las palabras adecuadas para expresar al fin de mi gestión, el cúmulo de vivencias relacionadas con la Presidencia de la Academia Mexicana de Cirugía. Sin duda constituye un alto honor, un señalado privilegio y un grato deber. Es, en suma, todo eso y más. Esta enriquecedora e indeleble experiencia la debo no a mis méritos profesionales o personales, sino a la benevolencia de los señores académicos. Puse al servicio de la Academia, mi pasión y entrega, acotadas, desde luego, por mis limitaciones.

Algunos de los presentes recordarán que en mis palabras al inicio del Año Académico, expresé —y ahora reitero— mis agradecimientos a quienes de alguna manera contribuyeron a que me encuentre hoy aquí.

Decía también que hubiera sido temerario ocupar la Presidencia sin contar con el apoyo y la colaboración de los integrantes del Cuerpo Directivo y de la Comisión Científica. No me equivocaba. A lo largo del año, e incluso desde antes, pude apreciar pruebas contundentes de eficiencia, cooperación, apego, lealtad, compromiso y amor por la Academia. Hoy les refrendo mi testimonio de gratitud y del incremento de mi amistad y reconocimiento a las virtudes personales de que hacen gala. Lo mismo afirmo a los editores de nuestros medios de difusión impresos y electrónico; su eficaz labor se encuentra —literalmente— a la vista de todos.

El programa académico y tantas otras actividades se desarrollaron gracias a la participación, presencia y sugerencias de numerosos señores académicos; ocuparon un lugar címero los integrantes del Cuerpo Consultivo, reciban también mi agradecimiento; lo mismo que el Gobierno, la Universidad Autónoma y el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, espléndidos anfitriones y colaboradores de nuestra Semana Quirúrgica Nacional. Así mismo, quiero reconocer y agradecer el trabajo cotidiano y eficaz de nuestro personal secretarial y de apoyo, siempre bien dispuesto; así como la atinada administración llevada a cabo por SERVIMED.

Es también el momento de agradecer a titulares y funcionarios de las instituciones que, además de grandes muestras de deferencia, brindaron apoyo a la Academia: la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Fundación Telmex y algunas empresas de la industria químico-farmacéutica, como Allergan, Altana, Aventis, Columbia, Novartis, Senosiaín y Silanes.

Acorde con los tiempos que corren, fue del mayor interés, desde el inicio de la gestión, evitar que cayéramos en déficit presupuestal. Sin menoscabo de nuestras funciones prioritarias, implantamos una política de restricción con la que hasta el día 15 del presente disminuimos \$871,365.00 los gastos del ejercicio, en comparación con el mismo período del año anterior. Las cifras presentadas hace una semana en el informe de la Tesorería evidenciaron la justificación de esas medidas. Seguramente notaron los señores académicos esa política de austeridad. ¡Qué más hubiera querido poder ser liberal en los gastos!

Menos de 10 revistas nacionales tienen el privilegio de estar incluidas en el *Index Medicus*. Para orgullo de nuestra Academia, *Cirugía y Cirujanos* —por su calidad— es una de ellas. Sin embargo, desde hace años, sus gastos administrativos han requerido erogaciones significativas. Luego de buscar la opción más conveniente, este mismo mes, por acuerdo con el Sr. Vicepresidente y del Sr. Editor de la Revista, hemos firmado un convenio con una nueva casa editorial que se compromete a cubrir los gastos de impresión y distribución, y a hacer a la Academia aportaciones mensuales progresivamente crecientes desde enero de 2005, de tal manera que para el segundo semestre nuestra revista sea autofinanciable por completo, y a partir de enero de 2006 deje un margen de ganancia.

Nuestra colaboración fue nutrida e irrestricta con la Secretaría de Salud.

Estrechamos lazos fraternos con la Academia Nacional de Medicina, que rebasaron las tradicionales sesiones conjuntas anuales. Hoy ambas Academias y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico tenemos en proceso la edición, con el registro ISSN correspondiente, de las *Guías clínicas para la prevención e identificación temprana de las complicaciones tardías de la diabetes mellitus*.

Consolidamos nuestra cercanía con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre otras actividades, en su sede celebramos una sesión extraordinaria como parte de nuestro Programa de Sesiones Extramuros, en el que tuvimos sesiones conjuntas con las principales escuelas de medicina de la ciudad, sembrando el interés por las actividades académicas.

Quiero destacar que la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac, además, generosamente amplió su colaboración poniendo a disposición de la Academia su personal y desarrollado equipo electrónico, lo que permitió grabar y transmitir en la red las clases del Curso de Actualización para Médicos Generales y Familiares, así como nuestras Sesiones Re-

* Presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, periodo 2004.

glamentarias. Participó en el convenio tripartito correspondiente la Secretaría de Salud, por medio de la Subsecretaría de Innovación y Calidad. Se puede tener acceso a esta información por medio del portal de la propia Secretaría o por la página electrónica de la Academia. Además, se aprovecharán las grabaciones para editar un disco compacto con las memorias de los simposios presentados durante el año.

La Comisión de Revisión de Estatutos trabajó intensamente y vio coronados sus esfuerzos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de este mes, de tal forma que contamos con una nueva normativa acorde con las leyes hacendarias vigentes, que permitirá su ágil actualización.

Como complemento, renovamos nuestro registro en CONACYT y en la Secretaría de Hacienda, para que la Academia vuelva a ser donataria. Registramos también el nombre y símbolo de la Academia ante la Oficina de Marcas y Patentes, para asegurar su exclusividad.

La proyección de la Academia en el interior del país se vio dignamente reforzada por las actividades de sus capítulos Occidente, Oriente, Sur y Centro.

Como es obvio, me propuse la consolidación más que la innovación, la reafirmación más que la expansión, éstas vendrán después.

Quiero aprovechar este momento para felicitar a los señores académicos que este año fueron promovidos a eméritos y titulares, a los nuevos académicos de número, a los acreedores de los premios que hoy se entregan y, en particular, a quien merecidamente se hace el “Homenaje Acad. Dr. Clemente Robles Castillo”, por su labor eficaz, hecha con tesón y sin alardes.

Es el momento de felicitar al Presidente entrante y al Cuerpo Directivo que toman posesión, tengo la seguridad de su desempeño exitoso.

Así como la vida nos presenta contrastes, quiero traer ahorá a nuestra memoria a nuestros maestros, compañeros y amigos, pues todo eso fueron, que en el curso del Año Académico tuvieron respuesta a las grandes interrogantes existenciales. Así pues, recordemos a los señores académicos Jorge Chamlati Maldonado, Horacio Martínez Romero, Palemón Rodríguez Gómez, Carlos Saénz Domínguez, José Ma. Sánchez Cabrera y Miguel Tanimoto Weki.

Dice Lord Byron en *Child Harold*: “No vivo en mí mismo, sino que soy parte de lo que me rodea”. De igual forma, la Academia es parte de lo que la rodea. Se preocupa por el devenir de la práctica de la medicina en México, con problemas de todos nosotros conocidos que no es momento de analizar; un rubro de particular importancia es el de las leyes relacionadas.

En nuestra práctica profesional, los médicos nos encontramos sujetos a la observancia de diversas leyes, entre otras: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la

Ley General de Salud, el Código Penal, el Código Civil, el Reglamento de la Ley General de Salud, las Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Salud, la Ley General de Profesiones, la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos; muchas obsoletas o que, como sucede con el Código Civil, no atienden específicamente al acto médico a pesar de su importancia como eje de la salud.

La Comisión de Salud y Seguridad Social del Senado de la República y la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y la misma Secretaría de Salud, han visto con beneplácito la propuesta de la Academia Mexicana de Cirugía para actualizar la legislación nacional en relación con la práctica de la medicina. Al efecto, la Academia ha organizado durante la presente gestión —por medio de su Comisión para el Estudio de Asuntos Legales en Materia de Salud y junto con la Asociación Mexicana de Derecho Sanitario, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Universidad Nacional Autónoma de México— los “Foros de Propuestas para Reformas a la Legislación Mexicana en Atención Médica”, celebrados en este mismo recinto, en los que han participado integrantes del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, la Barra Mexicana, la Procuraduría General de la República, el Servicio Médico Forense, las Facultades de Medicina y Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Panamericana, la Universidad Anáhuac, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, etcétera. Una vez debidamente consensuadas, las propuestas producidas en estos foros serán documentadas y presentadas a las cámaras legislativas.

Como anexo, y también en combinación con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Asociación Mexicana de Derecho Sanitario, se programaron foros, en esta misma sede, para la difusión del consentimiento informado en la práctica médica y para el análisis de su justa dimensión y papel en todo acto médico, así como sus implicaciones humanistas, éticas y legales.

El desempeño del profesional en el acto médico, en especial del cirujano, no puede ni debe juzgarse con parámetros rígidos, preestablecidos, uniformes. Es necesario recordar que aparte de los valores científicos precisos y mensurables —base del desempeño de la medicina—, en el acto médico entra en juego mucho de arte, no susceptible de medición. Al atender al paciente, ocurre a menudo que en el camino la ciencia se detenga respetuosa y deje que solamente el arte prosiga con el médico.

Habrán notado que, exceptuando a los académicos fallecidos, he evitado mencionar nombres propios, no quiero omitir a alguien. Ahora bien, el amor inmenso y la debida gratitud me obligan a terminar con los nombres para mí más importantes: Magdalena, Ana e Isabel.